

II JORNADAS DE SOCIOLOGÍA

## 'EL FENÓMENO RELIGIOSO.

Presencia de la religión y de la religiosidad en  
las sociedades avanzadas'

II JORNADAS DE SOCIOLOGÍA

### EL FENÓMENO RELIGIOSO. PRESENCIA DE LA RELIGIÓN Y LA RELIGIOSIDAD EN LAS SOCIEDADES AVANZADAS

CARMEN LASSO DE LA VEGA GONZÁLEZ  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**COMUNICACIÓN:** *Análisis comunicativo de la implantación religiosa en Andalucía*

Sevilla, 13 y 14 de junio de 2007.



## ‘EL FENÓMENO RELIGIOSO.

### Presencia de la religión y de la religiosidad en las sociedades avanzadas’

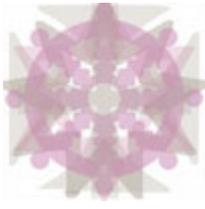
#### 1. Introducción

Posiblemente ningún otro fenómeno social posea la representatividad que tiene la religiosidad de un pueblo, tanto para dar cuenta de sus atributos y valores como para ofrecer el fundamento y herramientas de la generación de su sociedad. Las formas concretas en las que una determinada religión se implanta en una comunidad son, en gran medida, responsables de su futura articulación y evolución cultural y socioeconómica, ya que a partir de postulados religiosos similares, cada sociedad adopta fórmulas diferentes de apropiación, ritualización e interpretación de los mismos, teniendo en cuenta que, en la mayoría de los casos el germen del fenómeno religioso es el resultado de un proceso impositivo y coercitivo, como ocurrió en Andalucía, durante la etapa posterior a la conquista castellana.

Esto supone, entre otras cosas, que este análisis no contemple la religión en sí misma, sino el proceso comunicativo-histórico que supuso la consolidación de la religiosidad andaluza, cuya percepción ocupa una buena parte de la imagen de Andalucía, por lo que resulta oportuno analizar los diferentes procesos que dieron lugar a una religiosidad ecléctica, que articula tanto el espacio meramente religioso como algunos otros de carácter laico, propiciando una imagen religiosa criticada por algunos, así como argumentada por otros.

#### 2. Objetivos y metodología

Por ello, el objetivo de este estudio se ocupa de analizar la imagen actual de la religiosidad andaluza y las estrategias y técnicas de comunicación utilizadas para la colonización de los denominados históricamente *cristianos nuevos*. Para ello se lleva a cabo, en primer término, un sondeo que va a determinar la imagen que tienen los ciudadanos hispanos acerca de la religiosidad andaluza, así como, aunque de forma muy breve, la de algunos autores, tales como Becerra y Escalera. En segundo término, se realiza un análisis comunicativo-histórico que pretende hallar la estrategia de comunicación que dio lugar a la conformación del fenómeno religioso andaluz, así como trazar su posible trayectoria en la sociedad global.



## 'EL FENÓMENO RELIGIOSO.

### Presencia de la religión y de la religiosidad en las sociedades avanzadas'

El sondeo tuvo lugar en Madrid, Barcelona y Gijón, durante dos oleadas, una en 2000 y otra en 2002. Participaron en él un total de 627 personas (209 en cada ciudad), cuyo segmento de edad osciló entre los 18 y 65 años y se compuso por 386 mujeres y 238 hombres. La selección de los sujetos sondeados fue aleatoria y tuvo lugar en las zonas céntricas de las ciudades citadas. Las personas encuestadas respondieron a seis cuestiones de respuesta cerrada, que debían seleccionar de entre cinco opciones cada una. Posteriormente, se entablaron pequeños debates semidirigidos para que los ciudadanos pudiesen expresarse libremente sobre el tema y matizar o ajustar, en su caso, sus repuestas. La encuesta arroja un nivel de confianza del 95.5% (2 Sigmas) y un margen de error del 4%.

#### **3. La imagen de la religiosidad andaluza**

El sondeo muestra que la imagen de la religiosidad andaluza que poseen en otras comunidades hispanas puede entenderse como una parte importante de los rasgos, imaginarios también, que les son atribuidos a los andaluces, así como a la región en algunos casos. Esto es, exagerados en sus demostraciones, místicos, que no devotos, ya que, según los sujetos sondeados, el andaluz se sumerge en el éxtasis religioso en un momento, para, al siguiente, abandonarlo sin más. No obstante, aquellas personas que habían visitado Andalucía apuntaron que entendían e incluso habían llegado a compartir sensaciones similares durante su visita, pues, añadían, que Andalucía tiene "algo especial", atributo que condensa la imagen de la comunidad.

Sostienen también que el andaluz presenta un arraigado carácter religioso, que exterioriza más que el resto de los españoles, debido a su mayor apertura y extroversión. Esto supone que la imagen de la religiosidad andaluza se observe, por un lado, como bastante arraigada en la población, aunque, por el otro, que los andaluces no son constantes en sus devociones religiosas. Piensan que el resto de las comunidades presentan rasgos religiosos menos visibles, pero con una mayor perseverancia en sus creencias. Atributo que, previsiblemente, no hace sino actualizar la imagen tópica del andaluz, algo que se hizo patente en las matizaciones que realizaron los sujetos sondeados.



## ‘EL FENÓMENO RELIGIOSO.

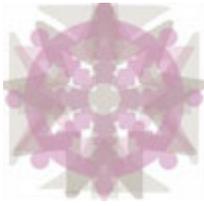
### Presencia de la religión y de la religiosidad en las sociedades avanzadas’

La imagen de la religiosidad andaluza observa como signo representativo la Semana Santa, que aparece como la figura antonomástica sobre la de otras regiones o ciudades y que se percibe a través de los parámetros barrocos, que se asocian más al espacio festivo que al meramente religioso, ya que la imagen de Andalucía aparece irremisiblemente ligada a la fiesta. De hecho, se pudo comprobar que las cuestiones de respuesta cerrada se habían centrado casi en su totalidad en esta celebración y no en la religiosidad andaluza que, evidentemente va mucho más allá de este ritual.

Un segmento mayoritario de la muestra (superior al 90%) sostiene que la diferencia entre la religiosidad andaluza y la de otras regiones hispanas se halla en su pasado islámico, frente al cristianismo histórico de otros lugares. No obstante, cabe añadir, en este sentido, que más bien trataban de hallar la diferencia entre los ciudadanos andaluces y el resto de los españoles, más que las de la religiosidad.

De ahí que, aunque de forma muy breve, pueda inferirse que la imagen que estas comunidades españolas mantienen sobre el fenómeno religioso actual en Andalucía se conforma a partir de la amalgama de la imagen de la Semana Santa (sevillana fundamentalmente), la fiesta, el pasado musulmán y el sujeto andaluz, que suele definirse como pasional, extrovertido, exagerado, y poco constante, rasgos que se dejan ver asimismo en este sondeo sobre la imagen de la religiosidad andaluza, que se observa como un atributo muy arraigado en el pueblo andaluz, a pesar de su inconstancia, según el sondeo.

Actualmente la imagen de una religiosidad marcada se asocia con la supervivencia de los valores tradicionales, ya que, como apunta Durkheim, la religión cuenta con dos vertientes, la creencia o fe y el ceremonial, que es el elemento de mayor relevancia, por aportar la cohesión y reafirmación del grupo, su sentido de solidaridad, así como la experimentación de lo sagrado. Mientras que, añade Durkheim (1993), la sociedad moderna difumina la influencia de la religión, emergiendo una nueva simbología, eminentemente social, como la bandera, los actos conmemorativos y cualquier tipo de ritual o ceremonia social.



## ‘EL FENÓMENO RELIGIOSO.

### Presencia de la religión y de la religiosidad en las sociedades avanzadas’

Todo ello parece definir una religiosidad popular en la que los fenómenos de exaltación, sensación y exhuberancia conviven con una serie de manifestaciones rituales que se han ido institucionalizando a lo largo del tiempo a partir de la concreta interiorización de una serie de valores impuestos tiempo atrás. Si bien, Escalera apunta que el pueblo andaluz ha sido y sigue siendo “uno de los más anticlericales del territorio nacional” (García Cano, 2001), mientras que Becerra señala que una de las diferencias entre la religiosidad popular andaluza y el resto es su sentido pragmático, pues no busca las respuestas del más allá, sino que trata de paliar los males presentes (2000: 32).

Los valores recogidos en el sondeo parecen ajustarse de alguna forma a la premisa de Becerra, mientras que la de Escalera se coloca en el espacio antagónico, pues los sujetos encuestados mantienen que el pueblo andaluz posee un marcado carácter religioso, a lo que unen su mayor tendencia a la expresividad. Surge así la dicotomía entre la anticlericalidad y la religiosidad popular y pragmática, que posiblemente articulen la distancia que se opera entre el plano de la imagen y el de la identidad.

#### 4. La identidad religiosa andaluza

Este trabajo se inscribe en otro mayor que aborda el análisis comparativo de la imagen y la identidad de Andalucía, contempladas desde la perspectiva y metodología de la disciplina de la comunicación. Por tanto, no trata de esbozar la historia de la religión andaluza, sino realizar una lectura transversal que dé cuenta de cuáles fueron los mecanismos y herramientas de comunicación que se utilizaron para llevar a cabo la implantación de la religión en Andalucía, responsables, en gran medida, no sólo de la consolidación de ésta, sino además de su evolución, así como de su proyección imaginaria.

##### 4.1. Los cristianos *viejos*

Aunque son pocos los datos sobre el origen de lo que posteriormente fuese Castilla, parece que estuvo estrechamente vinculada a la cultura Vascona, y antes del siglo VIII se la conocía como la Vardulia. Era un pueblo nómada, poco numeroso, que mantenía formas neolíticas de carácter



## ‘EL FENÓMENO RELIGIOSO.

### Presencia de la religión y de la religiosidad en las sociedades avanzadas’

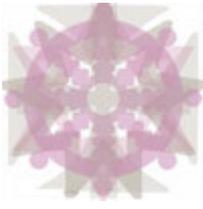
tribal, con un escaso desarrollo de la artesanía y del comercio, basado en el sistema de trueque, ante la ausencia de moneda. Utilizaban una lengua prerromana similar al vasco que, según Menéndez Pidal, se extendía por la futura Castilla y norte de Aragón (1965:461).

Al iniciarse el siglo VIII, los pueblos norteños presentaban una nota común que les diferenciaba del resto de la población peninsular: estructuras arcaicas en todos los sentidos. Su actividad económica estaba basada fundamentalmente en la ganadería, la explotación de las masas boscosas y una rudimentaria agricultura de rozas, es decir, una economía de pura subsistencia que obligaba a realizar desplazamientos periódicos dentro de un espacio geográfico limitado. Su estructura social era elemental, poco jerarquizada y condicionada por el matriarcado. En una palabra, estos pueblos se mantenían en unos niveles de desarrollo muy similares a los de la época prerromana (Montero Guadilla, 1990: 104).

Aprovechando las luchas internas de Al-Ándalus, realizaban algunas incursiones en busca de botín, ya que su actitud fue eminentemente defensiva y de supervivencia hasta el siglo XI, en el que comienza la formación de los diferentes reinos (Universidad de Sevilla 1990: 287), aunque los núcleos de resistencia cristianos empiezan a germinar durante el siglo VIII.

El escenario político se articulaba a través de vínculos personales, pactos de vasallaje, a partir de relaciones clientelares entre vasallos y señores, que se comprometían a la prestación mutua de determinados servicios (Universidad de Sevilla 1990: 288), que se implantarán en Andalucía tiempo después.

Aunque su origen es un tema bastante complejo y la mayoría de los aspectos permanecen en el espacio de la valoración, existe consenso en que el nombre y todo lo que posteriormente significó Castilla empezó a gestarse a partir del siglo VIII como consecuencia del fenómeno de la repoblación del norte peninsular. Menéndez Pidal, en *Repoblación y Tradición en la cuenca del Duero* (1960: 85), habla sobre las medidas auspiciadas por Alfonso I de Asturias, y algunos autores, así como muchos signos, coinciden en señalar que bastantes repobladores provendrían



## ‘EL FENÓMENO RELIGIOSO.

### Presencia de la religión y de la religiosidad en las sociedades avanzadas’

de la Castilla granadina<sup>1</sup>, como consecuencia de los fuertes impuestos que Abderramán I impuso a sus habitantes, tal y como se puede observar en el siguiente texto:

Carta de amán, otorgada por el rey engrandecido Abderrahmán a los patricios, monjes, príncipes y demás cristianos de la gente de Castilla y a sus secuaces de las demás comarcas. Otórgales seguro y paz, obligándose a no quebrantarles este pacto, mientras ellos paguen anualmente diez mil onzas de oro, diez mil libras de plata, diez mil cabezas de los mejores caballos y otros tantos mulos, con más de mil armaduras, mil cascos de hierro y otras tantas lanzas por espacio de un quinquenio (Fray Justo Pérez de Urbel 1945: 97).

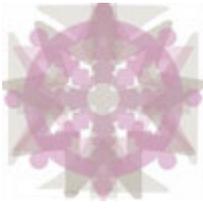
Este incremento de los gravámenes se llevó a cabo en el año 759, por lo que coincide con el periodo en el que Alfonso I de Asturias solicita a Abderramán I repobladores para la Vardulia, lo que parece indicar que probablemente una gran parte de éstos fueran de esta comarca de Granada. Además, el hecho de que la zona norte peninsular acogiese varias oleadas de ciudadanos andalusíes está recogido también en la obra de Menéndez Pidal, Lapesa y otros autores, aunque ellos no parecen considerar relevante su influencia.

Esta cita de la obra de Montero Guadilla, *La Reconquista que nunca existió*, podría ilustrar la aportación andalusí al norte mediante el fenómeno de las presuras:

La emigración de mozárabes de Al Ándalus a partir de la segunda mitad del siglo IX provocó la difusión, entre estos pueblos, de una serie de elementos culturales de vital importancia: cristianismo, cultivos cerealísticos, formas de propiedad privada de la tierra, que pasaron a sustituir el tradicional disfrute comunal de la misma, derecho escrito de tradición romana, estructura social jerarquizada y nuevas formas políticas, basadas en una monarquía, electiva en principio, que terminó siendo hereditaria (1990: 105).

Gómez Moreno (1934), Méndez Bejarano y otros analistas de la época hablan de la existencia de una Castilla, anterior a la del norte peninsular e incluso confundida con ésta durante bastante

<sup>1</sup> Tesis mantenida por varios autores, como Francisco García Duarte, en el X Congreso sobre el Andalicismo histórico, 2001.



## ‘EL FENÓMENO RELIGIOSO.

### Presencia de la religión y de la religiosidad en las sociedades avanzadas’

tiempo por algunos historiadores, al compartir el mismo nombre, además de unos elementos culturales, religiosos y político-administrativos muy similares a los que se fueron conformando en Castilla. Era una medina granadina, capital de la Cora de Elvira, que fue destruida en el año 1010 y denominada posteriormente en las crónicas como Medina Elvira.

Estos datos esbozan algo que tal vez se hace patente una y otra vez en cualesquiera de los discursos sobre Andalucía y su indiscutible superioridad cultural en aquella etapa. Un hecho que necesariamente hubo de ejercer una profunda influencia en el resto de los pueblos de la península, con un menor grado de evolución, que, a pesar de ser un hecho manifiesto, ha estado silenciado a lo largo de la historia.

Menos claro quizá permanezca el hecho de que también la religión católica estuvo presente en Al-Ándalus en épocas anteriores a la formación de los reinos *crístianos viejos* o castellanos. Sólo esta denominación evidencia ya un intento de subrayar su larga, aunque ficticia, andadura, además de manifestar la existencia de una estrategia de comunicación que se extiende desde el mismo nacimiento de Castilla.

#### 4.2. Los cristianos *nuevos*

Gargatagli subraya “la negación de la traducción y el estudio de las lenguas semitas –que- se utilizaran para la evangelización o conversión forzosa que llegó después (como ocurrió en América algunos siglos más tarde) de la derrota militar, el genocidio o el pillaje” (1998: 13). Una negación o técnica de comunicación que aún puebla la mayor parte de las obras didácticas de historia, por no citar el imaginario popular masivo, en el que Andalucía se presenta casi exclusivamente como el resultado de la influencia musulmana, ya que aunque el enunciado de las *tres culturas* sea sobradamente conocido, la encuesta señala que la percepción ciudadana no observa la presencia ni mucho menos la influencia del pueblo judío, por ejemplo ni mucho menos el Tarteso. Algo que se hace extensible también al interior de las fronteras andaluzas, ya



## ‘EL FENÓMENO RELIGIOSO.

### Presencia de la religión y de la religiosidad en las sociedades avanzadas’

que esa estrategia sobre la difuminación de cualquier atributo judío o autóctono, así como la de la exaltación de los islámicos no sólo permanece, sino que cada vez cobra mayor relevancia y presencia.

De esta forma la cultura autóctona andaluza, Tartessos, la civilización más antigua de Europa, cuyo reconociendo apenas si ha traspasado las fronteras de la ciencia, ya que la población hispana sigue colocándola en el espacio legendario. De hecho, el propio Alfonso X no recoge la existencia de Tartessos en su obra *Estoria de España*, aunque Fernández-Ordóñez señala que una de las fuentes mozárabes alfonsíes apunta: “este país forma un triángulo de tres vértices [...] Su tercer vértice mira al norte de África cuyo nombre es Atlantes” (1992: 121).

Los fenicios arribaron a las costas del sur peninsular en el siglo X a.C. Venían en busca de metales, ya que era un pueblo eminentemente comerciante, que trajo consigo el judaísmo. En el siglo II a.C. comienza la llegada de los romanos, por lo que Sefarad comienza a ser Hispania y parece ser que en esa conjunción emerge el catolicismo unitarista.

El unitarismo propugna la indefinición como única posibilidad de conocimiento de la realidad, siempre plural y distinta, y siempre unitaria además. Contempla al trinitarismo como el intento de definir, poner límites, encasillar, reducir y dominar.

En el año 325 el emperador Constantino declara el cristianismo como la religión oficial del imperio, por lo que los postulados del Antiguo Testamento comienzan a ser considerados herejías, siendo el unitarismo una de las más perseguidas y relevantes. Cabe precisar en este sentido que algunos historiadores señalan que esta decisión obedeció más a cuestiones terrenales que eminentemente celestiales o teológicas.

Sea como fuere, la percepción de la herejía se incrementa notablemente con la llegada a la península del pueblo visigodo, propiciada por Roma. La caída de ésta convierte al pueblo godo en la única autoridad peninsular, por lo que el arrianismo<sup>2</sup> o unitarismo soporta constantes persecuciones. Con el fin de liberarse de estas presiones visigodas, los unitaristas apoyan la

---

<sup>2</sup> Herejía que negaba la divinidad de Jesús, propugnando el unitarismo oriental de Arrián, frente al trinitarismo de Occidente.



## ‘EL FENÓMENO RELIGIOSO.

### Presencia de la religión y de la religiosidad en las sociedades avanzadas’

entrada de los musulmanes, más condescendientes con su credo, aunque tanto los almohades como los almorávides no fueron tan comprensivos con ellos como los primeros pobladores, lo que les obligó a extenderse por toda la península.

Con el paso del tiempo las persecuciones se mantuvieron y se realizaron fundamentalmente a través de estrategias de imagen, ya que la Iglesia católica cercena las actividades de tipo mercantil y financiero, al prohibir el cobro de intereses. Esto no supuso, sin embargo, que numerosos nobles invirtiesen sus capitales en manos sefardíes, ni tampoco que notables judíos accediesen a importantes puestos de poder. Este hecho, unido a “la necesidad de acudir a los textos sagrados ha llevado al pueblo judío a velar por la superación personal de su gente” (Torres 2002: 27).

Se observa así cómo la supremacía de Roma trataba de mantenerse ante su certera e inminente caída y además cómo la mayor parte de los conflictos internacionales se han ido resolviendo mediante estrategias de comunicación que se han revelado siempre como más rentables y destructivas que las más sofisticadas armas de guerra, ya que su alcance es mucho mayor, así como su duración. Pero se advierte también la paradoja de que fuesen precisamente los ciudadanos de Castilla portadores del enunciado *cristianos viejos*, pues aunque el pueblo andaluz no abrazase el credo trinitarista, conocía el catolicismo antes de la formación de los reinos de la *vieja* cristiandad hispana.

Fernández-Ordóñez señala que “Tudorica Impey [...] destaca cómo Alfonso X hizo uso de múltiples recursos retóricos para intensificar y matizar el texto latino [...] Con ello aumentó la capacidad de conmover a los lectores de la *Estoria* ante el origen de un problema, la ocupación árabe de la península” (1992: 21). Además, Al-Ándalus comienza a ser contemplado como una parte más del reino astur-leonés casi en el momento en el que éste se constituye. Razón por la que, posiblemente, la historiografía recoja el término *reconquista*.

Pero, de la misma forma que niega la existencia musulmana, obvia la presencia de otros reinos hispanos. “Tampoco admite el imperium otros reinos peninsulares” (Fernández-Ordóñez, 1992:



## ‘EL FENÓMENO RELIGIOSO.

### Presencia de la religión y de la religiosidad en las sociedades avanzadas’

23), como el navarro, el aragonés o el portugués, que, no obstante, entraron más adelante en la *Estoria* a partir de pactos matrimoniales.

Más relevante resulta, si cabe, la cita siguiente, recogida también por Fernández-Ordóñez:

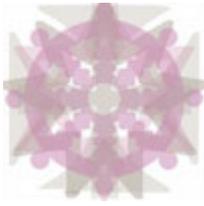
La estructura de la *Estoria* de España manifiesta las aspiraciones de la monarquía castellano-leonesa a ser reconocida como heredera de los derechos al dominio sobre el territorio peninsular, basándose en el presupuesto, defendido desde la primitiva historiografía astur-leonesa, de que la monarquía y sus herederos son *por linna*<sup>3</sup> los descendientes de los reyes godos. Ya en el prólogo, al presentar el tema de la obra, la *Estoria* de España se pronuncia contra los peligros de la división de los reinos hispánicos [...] Esta doctrina política explica la admiración que siente el rey Sabio por los romanos, el pueblo que logró enseñorear al mundo entero – y además que- los redactores realzaran el papel del pueblo godo en la historia peninsular, tratando su historia de un modo muy diferente a como trataron la de los *invasores* musulmanes (1992: 24-5).

Todo ello no hace sino poner de manifiesto que la obra del rey Sabio contaba con una planificada intención comunicativo-persuasiva que, además, posiblemente haya propiciado algún que otro equívoco a la hora de reconstruir los hechos históricos. Alfonso X posee una marcada conciencia imperialista, que articula dos culturas referenciales, la goda y la romana. Esto, entre otras cosas, supone la conjunción de la mayor influencia norteña, goda, con la del sur, romana, dando, sin embargo, un papel preponderante al norte, a la monarquía astur-leonesa primero, castellano-aragonesa después, tal vez por esa profunda conciencia de pueblo.

Pero se observa, asimismo, cómo ya el propio Alfonso X silenciaba la presencia tartessa, judía y de otros pueblos, permitiendo la inferencia de que, como también señala Gargatagli, los relatos masivos o de gran difusión obedecen a una larga tradición oral anterior que los sustenta (1998).

Quizá esta cuestión sólo pueda explicarse a partir del postulado de Gargatagli, que también comparte Eliade y otros autores, sobre que las tierras de Al-Andalus o de la Marca Hispánica

<sup>3</sup> La *linna* o línea sucesoria, basada en los lazos de sangre, era el eje central de las teorías legitimadoras de Alfonso X.



## ‘EL FENÓMENO RELIGIOSO.

### Presencia de la religión y de la religiosidad en las sociedades avanzadas’

tenían el atractivo desolador de lo que se desea y no se posee” (1998: 13), ya que condes y nobles castellanos utilizan nombres y costumbres arabizadas, “gustan de recibir a sus huéspedes vestidos a lo musulmán, firman en árabe, son amortajados con una túnica que tiene una cenefa con una inscripción coránica en árabe, como el caso del Conde Sancho García” (Gómez Moreno, 1988: 108-9). Es evidente que no podían percibir que Andalucía es al tiempo influenciable e influenciadora.

#### 4.3. Cristianos *viejos versus* cristianos *nuevos*

Freud revela los diferentes estadios que ha venido experimentando la religión, en función de las etapas evolutivas de la humanidad. Señala así que la primera etapa supone la adopción de un tótem, por parte de la tribu, sobre el que se establecen una serie de tabúes, que paulatinamente van originando el deseo de la vuelta al estado natural, sin represión alguna, muy en línea, por cierto, con los postulados de Alonso del Real cuando citara que la supremacía de un lugar genera un sentimiento de admiración, primero, y de odio después, por implicar la pérdida del paraíso (Eliade, 1971: 137).

Se genera así una paulatina sacralización de la figura totémica, sigue postulando Freud, precedida por la formalización del héroe, que da paso al dios. Esta noción divina aparece tras la fusión de tribus, que propicia una estructuración jerárquica de las diferentes deidades, que confluirá en la formalización de un dios único, condensando, posiblemente, los rasgos de los anteriores; lo que, además, implica un mayor grado de abstracción y evolución humano-cultural, que, como sigue señalando Freud (1974: 184 y ss.), no caracterizó al cristianismo.

Pues “una vez que la doctrina cristiana hubo roto el marco del judaísmo, asimiló elementos de muchas otras fuentes, renunció a muchos otros rasgos del monoteísmo puro y se adaptó en abundantes particularidades a los rituales de los restantes pueblos mediterráneos” (1974: 197). En palabras de Durkheim sería la “presencia de comportamientos e ideas religiosas desestructuradas y desarticuladas, que están muy arraigadas en la naturaleza y muy metidas en la mentalidad de la gente” (1993: 67), recogidas y articuladas por el cristianismo.



## ‘EL FENÓMENO RELIGIOSO.

### Presencia de la religión y de la religiosidad en las sociedades avanzadas’

Por tanto, la religiosidad cristiana ha conjugado elementos paganos idólatras y politeístas con intereses mucho más mundanos. Freud añade que

En cierto sentido, la nueva religión, el cristianismo, representó una regresión cultural frente a la judía [...] –pues- no mantuvo el alto grado de espiritualización que había alcanzado el judaísmo. Ya no era estrictamente monoteísta, sino que incorporó numerosos ritos simbólicos de los pueblos a los que iba asimilando (1974: 199).

Restableció la imagen de la gran diosa madre, la Virgen María, similar a Hera o Cibeles. “Pero, ante todo, no cerró la puerta [...] a los elementos supersticiosos, mágicos y místicos, que habrían de convertirse en los graves obstáculos contra los que lucharían durante los dos milenios siguientes.” (1974: 201).

Se puede inferir de todo ello que la religión cristiana impuso, por un lado la abstracción conceptual de un dios único, sagrado e inasible; aunque, por el otro, permitió la supervivencia de los valores profanos anteriores, quizá con el fin de hacer más aprehensibles sus premisas, formalizando lo sagrado, como añade Levi. De ahí que a este conjunto de valores se le pueda denominar *religiosidad popular* al conjunto de costumbres idólatras y politeístas, implantadas en Andalucía tras la conquista, ya que la religiosidad tartésica contaba ya con un mayor grado de evolución.

La diferencia entre los pueblos del Mediodía y los centrales y septentrionales de la península resalta en los diferentes órdenes del pensamiento y de la vida. Los del Norte, supersticiosos, adoraban dioses representativos de objetos físicos, en tanto que los sacerdotes andaluces puntualizaron la noción de un Dios Supremo, creador y omnipotente, cuya virtualidad superior aparecía ordinariamente anónima o inefable, simbolizado a menudo en Hércules, en el Sol o en Osiris, en el becerro, en el cordero y en el macho cabrío, reservada su explicación a los doctos o al efecto de misteriosas iniciaciones; idea monoteísta que se fue extendiendo por toda España. Así en Cádiz, se adoraba a Hércules sin representación plástica (Méndez Bejarano, 2000: 67).



## ‘EL FENÓMENO RELIGIOSO.

### Presencia de la religión y de la religiosidad en las sociedades avanzadas’

#### 4.4. La conquista comunicativo-religiosa

Por tanto, puede decirse que la implantación de la religiosidad en Andalucía no fue más que un largo y lento proceso de aculturación, mediante un trasvase de valores y atributos que son, previamente, desvirtualizados con el fin de que aparezcan como propios de un pueblo y ajenos al otro, del que fueron tomados. Se observa asimismo cómo el eje central de esta apropiación y reconversión se lleva a cabo mediante estrategias de comunicación, cuasi atemporales podría decirse, que se articulan a través de la religión y que, concretamente en el caso de Andalucía comienzan a consolidarse a partir del reinado de los monarcas católicos, que no hacen sino retomar las ideas religioso-imperialistas de Alfonso X.

Si la historia señala que el Medievo termina con el descubrimiento del Nuevo Mundo y la caída de los turcos, la de Andalucía debía señalar que la región comienza su etapa medieval tras la conquista cristiana, que la somete a un proceso de neofeudalización, tanto por la división territorial en grandes o pequeños latifundios, como por la relación clientelar, desconocida hasta entonces en las tierras andaluzas, que somete a la población al vasallaje y a la fidelidad al señor.

Por ello, tanto el periodo bélico de la conquista como el posterior de la dominación se articulan y legitiman bajo el lema de las santas cruzadas que promulgan la lucha contra el infiel. De ahí que los monarcas católicos no estuvieran solos en su empresa, pues contaron con la ayuda y apoyo de la Santa Sede, que les permitió la gestión de un nuevo tribunal inquisidor, tras la caída de los viejos tribunales medievales. Ni que decir tiene que Roma también observaba la imagen del enemigo infiel dentro de las propias fronteras hispanas.

Sin embargo, un nuevo enemigo comenzaba a germinar en Occidente, la Reforma, que demanda nuevas soluciones comunicativas. Así, la institución de la Orden de Santo Domingo, los dominicos, vinculada históricamente a las cruzadas, será la encargada de sacar la palabra de Dios de los monasterios para hacerla llegar al pueblo. Para tal empresa se instituyen las



## ‘EL FENÓMENO RELIGIOSO.

### Presencia de la religión y de la religiosidad en las sociedades avanzadas’

órdenes mendicantes, que, “en nombre del ideal evangélico, fustigaban la dureza de corazón de los ricos, sin exceptuar al clero secular, cuyo lujo se les antojaba un insulto para con los hermanos en Cristo” (Jiménez Salas 1958: 76). Esto generó numerosas revueltas, aunque, es evidente, que supuso además un rentable sistema de control social, pues, “las órdenes Mendicantes no sólo exaltaban el papel mesiánico de la pobreza, sino que aportaban a los menesterosos una ideología igualitaria, basada en su derecho a los bienes injustamente atesorados por los ricos” (Op. cit.: 91).

De esta forma Roma garantizaba la inmortalidad de los ricos, el sustento de los pobres, el freno de las ideas reformistas y además el mantenimiento de su propia recaudación, destinada, entre otras cosas, a la construcción de grandes imágenes arquitectónicas, pre-publicitarias en palabras de Carrere y Saborit (2003). Pues el arte ha venido siendo una de las principales herramientas de la comunicación religiosa cristiana a lo largo de su dilatada historia.

Tal vez por ello, el norte aparezca plagado de construcciones clásicas. El Renacimiento proporciona la sensación de la belleza apacible, liberadora y equilibrada, que aporta “un crecimiento regular de nuestra fuerza vital” (Wölfflin 1997: 39). Sus obras no muestran inquietud ni agitación, sino que aparecen armoniosas y equilibradas. Se trata de la labor terminada, bella, completa, proporcionada y estable.

Pero el Barroco persigue un efecto bien distinto, “cautivar con el poder del afecto directo y arrollador” (Op. cit.: 39). Tiende a dar una impresión del instante efímero que deja una sensación de malestar e inestabilidad, muy en sintonía, además, con la imagen de Andalucía. “Uno no se siente liberado, sino arrastrado al interior de la tensión de un estado apasionado” (Op. cit.: 40).

Las premisas básicas que describen sus formas son masa y movimiento incesante. Hechos que, asimismo, se vieron plasmados en la implantación religiosa, auspiciada por los dominicos, dando lugar a la masa continuamente movilizada. Así, las composiciones e imágenes aportan colosalismo y grandiosidad, que se traducen, como sigue apuntando Wölfflin, en un crecimiento de las dimensiones absolutas y una simplificación y unificación compositivas, que devienen en



## ‘EL FENÓMENO RELIGIOSO.

### Presencia de la religión y de la religiosidad en las sociedades avanzadas’

una uniformidad grandiosa e indeterminada, pero huyendo de la idea de sistema, el conjunto se percibe como un todo, en el que sus partes no son visibles. Algo que coincide de forma más que significativa con la imagen de Andalucía.

Sostiene además Wölfflin que “el arte declina desde el momento en que actúa, utilizando efectos de masa y proporciones colosales [...] El sentido formal pierde su finura; se busca únicamente lo imponente y lo arrollador” (1997: 40). Este postulado explica, además, la tendencia andaluza a lo efímero y colosalista, el gesto supremo, apasionado y etéreo, que se extiende incluso, como señala Lapesa (1997), a sus rasgos lingüísticos. Ese presente continuo que ofrece la paralizada imagen de un pasado eterno, aunque magnífico e indefinido. Un todo arrollador e irresistible, pero indescomponible, dando buena cuenta de la imposibilidad del análisis de cualquiera de sus partes, así como de la delimitación de cada una de ellas dentro del sistema. Pues la mirada barroca no analiza, sino que aniquila, no sistematiza sino que paraliza.

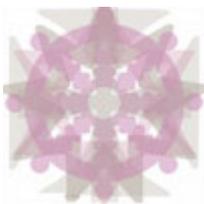
“La ascética, la mística, el fervor religioso, la pasión y hasta el fanatismo corren y se cruzan por las calles como en una gran orgía de vivos resplandores, de soberbios claroscuros, de envolventes y atosigantes efluvios [...] levanta oleadas de júbilo, de delirio, de enloquecimiento” (Anaya, 2003: 355). Esta representativa cita de una guía turística de Andalucía<sup>4</sup>, muestra cómo ésta aún no se ha desprendido de las fauces estético-artísticas de la estrategia contrarreformista, de la misma manera que no lo ha hecho de los postulados religiosos que le fueron impuestos.

Romero Mensaque, Segura (1993), Gargatagli (1998) y otros autores, señalan que Andalucía estuvo sometida al mismo proceso colonizador implantado posteriormente en las colonias del Nuevo Mundo. Para ello, la Iglesia se valió de dos vías fundamentales. La primera utiliza la corriente iconodulia mediante la exhibición de imágenes, como vehículos de comunicación más cercanos a las masas populares. El decreto, *De invocatione, veneratione, et reliquis sanctorum, et sacris imaginibus* (Sobre la invocación, veneración y reliquias de los Santos, y las sagradas imágenes) versaba así:

<sup>4</sup> Cita que aparece en la obra de Fernando Ruiz, *La imagen de Andalucía en las guías turísticas*, Sarriá, Málaga, 2006

## ‘EL FENÓMENO RELIGIOSO.

### Presencia de la religión y de la religiosidad en las sociedades avanzadas’



Declara que deben tener y conservar, principalmente en los templos, las imágenes de Cristo, de la Virgen Madre de Dios, el cristianismo simplifica la figura divina, transformando lo que antes fuera un mero ente en el fruto de una gestación femenina y de otros Santos, y que se les debe dar el correspondiente honor y veneración; no porque se cree que hay en ellos divinidad [...] sino porque el honor que se da a las imágenes se refiere a los originales representados en ellas [...] Además de que se saca mucho fruto de todas las imágenes sagradas [...] porque se exponen a los ojos de los fieles los saludables ejemplos de los santos, y los milagros que Dios ha obrado por ellos (sevillacomercio.com).

Estas normas fueron sucesivamente adaptadas por los Sínodos Provinciales españoles empezando por el de Toledo, en el que se indica la necesidad de que los vicarios examinen las historias de los santos y los retablos, añadiendo:

Que se revisen el cuerpo de la iglesia, capillas y retablos, y hallando algunas imágenes muy antiguas y deformes provean lo que más convenga, quitándolas de allí lo más secreto, y con menos escándalo que se pueda y dando aviso al Provisor para que se pongan otras más convenientes (1990: sevillacomercio.com).

La segunda emplea una de las características de la cultura mediterránea, conjugada a su vez con uno de los atributos del totalitarismo y el barroquismo. Así el pueblo es reunido y constantemente movilizado en la calle en torno a los Rosarios Públicos, germen de la Semana Santa actual, así como de los gremios que también en Andalucía aparecen en el periodo neofeudal de la Edad Moderna.

Los orígenes del Rosario en Andalucía se vinculan, según Romero Mensaque, a la Orden de los dominicos, en la que en 1479 se instituyen las denominadas Cofradías del Rosario. Son corporaciones, dependientes de la Orden, dedicadas al ejercicio, oración y culto a la Virgen, como mediadora ante la instancia divina. Si bien, en Andalucía no existía arraigo popular alguno hacia esta figura mariana, ni tampoco hacia las instancias clericales, compuestas fundamentalmente por la elite, por lo que este hecho pasó desapercibido.



## ‘EL FENÓMENO RELIGIOSO.

### Presencia de la religión y de la religiosidad en las sociedades avanzadas’

Por ello se utilizaron estrategias de comunicación para captar y canalizar la religiosidad andaluza. Sirva como ejemplo el caso de Sevilla, donde Fray Pedro de Santa María de Ulloa, conocido como *el apóstol del Rosario*, “provocó una auténtica catarsis colectiva en torno al rezo del Santo Rosario, lo convirtió en signo de identidad mariana para toda la ciudad y fue el motor de una religiosidad auténticamente original” (Romero 1997 [rosarioensevilla.org](http://rosarioensevilla.org)), en la que el pueblo llano se va a sentir promotor y protagonista.

Ulloa supo articular las inquietudes de los fieles, encauzando su religiosidad en torno al rosario, presentado como un medio eficaz de salvación, en detrimento incluso de los sacramentos. Su muerte causó tal impacto que los sevillanos salieron espontáneamente en procesión para darle su último adiós, rezando el Santo Rosario y cantando coplas marianas. Era el comienzo de este gran movimiento en su sentido populista, mediante la completa interiorización por parte de la mayoría de la población de estos valores.

Estas manifestaciones callejeras se ofrecen como iniciativas populares, ya que cada zona, o gremio es responsable de sus figuras y procesiones. De esta forma los dominicos no sólo articulan un minucioso control social a través de cultos segmentados alrededor de una determinada imagen, oficio y zona de las ciudades, sino que también se aseguran la cohesión y división social, a su vez, garantizando que la población esté entregada a estos quehaceres religiosos y alejada, por tanto, de otros menesteres más peligrosos para el orden social que se estaba estableciendo en torno al clero.

Además de presentar al pueblo como verdadero artífice de este fenómeno ritual, los dominicos se valen de estrategias y técnicas de comunicación que envuelven a la masa, mediante folletos y arengas callejeras. La verdadera asimilación popular de esta práctica en Andalucía, comienza a generalizarse en 1649, con el desastre causado por la peste, que asoló a más de la mitad de la población.

En un régimen de cristiandad como el que vivía Sevilla en el Barroco, el pueblo experimentaba un sentimiento de culpa, de pecado colectivo por el que Dios castigaba a la ciudad. Era precisa una conversión radical de vida a través del arrepentimiento y la



## ‘EL FENÓMENO RELIGIOSO.

### Presencia de la religión y de la religiosidad en las sociedades avanzadas’

penitencia. Toda Sevilla se congregaba para asistir a los distintos ejercicios misionales, creándose un clima de exacerbado dramatismo en torno a la religión, llegándose, incluso, a imprimir folletos explicativos sobre los diferentes rituales (Romero 1997 rosarioensevilla.org).

#### 5. Conclusiones

A pesar de que son numerosas las cuestiones que han debido obviarse, en pro de la síntesis, parece claro que, como sostienen Moreno, Lacomba y otros autores, el pueblo andaluz no sólo sufrió un proceso de conquista, sino otro de aculturación, mediante la desvirtualización de sus valores, al que debe añadirse otro de apropiación, pues sus propios atributos serían el referente de la posterior construcción de la identidad hispana. Todo ello fue articulándose a través de todos y cada uno de los medios de comunicación de masas que había en aquella época, siendo el discurso religioso el más importante. De esta forma se fue construyendo la imagen tópica actual de Andalucía, siendo a partir de entonces proyectada por el resto de los discursos, tales como el científico, el popular y posteriormente los *mass media*.

Si bien, en aquel momento solamente el religioso podía ser capaz de aglutinar a la mayoría de la población, que, en principio sólo participaba por el efecto coercitivo de esta nueva sociedad



## ‘EL FENÓMENO RELIGIOSO.

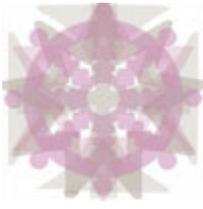
### Presencia de la religión y de la religiosidad en las sociedades avanzadas’

castellana, directamente aliada de Roma, cuyo afán imperialista sobrevivió al viejo Imperio a través del germen católico trinitarista, auspiciado en el Concilio de Nicea, que divide a la península en dos credos, uno más pagano, el trinitarista y otro más abstracto, el unitarista.

Ya Alfonso X toma partido por Roma y se declara heredero por lazos de sangre de un linaje, paradójicamente más cercano al pueblo judío que al romano o godo, el de Noé. No obstante, cabe subrayar que precisamente ese sentimiento de propiedad *legítima* debió tener una gran relevancia en el proceso histórico ulterior, ya que si el rey Sabio y los monarcas posteriores asumen ese sentimiento de propiedad, así como la necesidad de borrar las huellas de su apropiación y cuentan además con el poderoso aliado clerical que observa a los pueblos judío y musulmán como los más claros referentes de la figura del otro, del enemigo, la victoria se dibuja con trazos firmes y precisos. Una figura que es al mismo tiempo emulada y descalificada, porque la identidad de Occidente se construye a través y contra ella, como aún hoy puede verse.

Sin embargo, a todo ello debe unirse que la cosmovisión andalusí, que no musulmana, no era proclive a verse como dueña de la tierra que habitaba, sino como parte de ella. Hecho que, como bien conoce la disciplina de la comunicación, propicia la mezcla y la simbiosis con otras líneas de pensamiento, y, a su vez, se aleja de las aspiraciones de control y posesión que albergara el pueblo conquistador, algo que asegura nuevamente el logro del objetivo prefijado.

Por tanto, y a pesar de que las manifestaciones de la religiosidad andaluza forman parte ya del imaginario popular, obedecen a una estrategia de comunicación auspiciada por el poder centralista y el papal, que se implantaron mediante una clara estrategia de comunicación persuasiva y a través de la representación de los valores estético-comunicativos del barroco, que, curiosamente, aún sobreviven en la región. Uno de los pueblos más anticlericales, que observa un todo en el que el análisis de sus partes se torna cuasi imposible y en el que todas las representaciones son posibles, sin que ello deba verse como una amenaza a la superioridad de ese todo superior e indescomponible. Tal vez por ello el unitarismo viese en la indefinición la única posibilidad de conocimiento de un mundo mutable y cambiante, que se enfrenta aún a ese eterno deseo de control y posesión trinitarista.



## ‘EL FENÓMENO RELIGIOSO.

### Presencia de la religión y de la religiosidad en las sociedades avanzadas’

Por tanto, puede decirse que las estrategias de comunicación acerca del fenómeno religioso en Andalucía permite inferir que éstas van a ser un continuo objeto de relanzamiento y reelaboración, adaptándose paulatinamente a las nuevas formas de la sociedad global, aunque sin perder de vista aquel objetivo añejo, mantener al pueblo andaluz en las tinieblas paralizantes de la sensación barroca, que suponen que hasta su religiosidad sea percibida como un rasgo más de ese intrincado carácter festivo que la imagen le atribuye al andaluz.

Por ello, la religiosidad andaluza es y seguirá siendo representada y percibida a través del signo de la Semana Santa, como símbolo de una población, cuya imagen se sume en el espacio de la sensación, más alejada cada día del de la razón. Lo que no hace sino implicar que la religiosidad andaluza, como ya ocurriera con el flamenco, se presente en la actualidad como uno más de los espectáculos que el turista puede saborear durante su visita a Andalucía. Una tierra que ha sabido conservar el paraíso perdido para uso y disfrute del viajero.

Aunque tal vez haya llegado el momento de liberar al pueblo andaluz de la cruz de esta imagen festivo-religiosa para que, independientemente de su origen, pueda reelaborarla a su propia imagen y semejanza. Paso que sólo puede darse a través del estudio y análisis de las diferentes partes que componen ese todo indescomponible que aún envuelve a la comunidad andaluza, porque actualmente no se trata ya de una estrategia, sino más bien de una rutina que sólo la ciencia puede disolver y alterar y nadie conoce este intrincado espacio como Andalucía.

#### 6. Bibliografía

CARRERE y SABORIT, (2000): *Retórica de la pintura*, Cátedra, Madrid.

DURKHEIM, (1993): *Las formas elementales de la vida religiosa*, Alianza, Madrid.

ELIADE, M. (1987): *Imágenes y símbolos*, Taurus, Madrid.

FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, I. (1992): *Las Estorias de Alfonso el Sabio*, Istmo, Madrid.

FREUD, S. (1974): *Escritos Sobre judaísmo y antisemitismo*, Alianza, Madrid.



## ‘EL FENÓMENO RELIGIOSO.

## Presencia de la religión y de la religiosidad en las sociedades avanzadas’

GARCÍA CANO, G. [et. al.] (2001): *La identidad del pueblo andaluz*, Defensor del Pueblo Andaluz, Sevilla. [www.defensor-and.es](http://www.defensor-and.es) (disponible en Internet el 12/05/03)

GARGATAGLI, M. (1998): “La corteza de la letra”, *Quaderns*, Revista de traducció, nº.1, Universitat Autònoma de Barcelona. Facultat de Traducció i d’Interpretació, Barcelona.

GÓMEZ MORENO, M. (1988): *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX a XI*, Universidad de Granada, Granada.

JIMÉNEZ SALAS, M. (1958): *Historia de la asistencia social en España*, CSIC, Madrid.

LAPESA, R. (1997): “Orígenes y expansión del español atlántico”, *Las hablas andaluzas*, R. Cano, coord., nº 22, Fundación Machado, Sevilla.

MÉNDEZ BEJARANO, M. (2000): *Historia de la filosofía en España*, Biblioteca de Filosofía en Español, Oviedo.

MENÉNDEZ PIDAL, R. (1960): *Enciclopedia Lingüística Hispánica I*, “Repoblación y tradición en la cuenca del Duero”, CSIC, Madrid.

MENÉNDEZ PIDAL, R. (1965): *Orígenes del Español*, Espasa-Calpé, Madrid.

MONTERO GUADILLA, J.L. (1990): *La reconquista que nunca existió*, Bruño, Madrid.

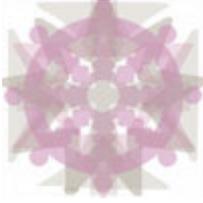
PÉREZ DE URBEL, Fray Justo (1945): *Historia del Condado de Castilla*, Escuela de Estudios Medievales, Madrid.

RODRÍGUEZ BECERRA, S. (2000): *Religión y fiesta*, Signatura Demos, Sevilla.

ROMERO MENSAQUE, C.J. (1990): *Estudio histórico de las Hermandades de Gloria de Nuestra Señora del Rosario de la ciudad de Sevilla y descripción artística de su patrimonio*, Caja San Fernando, Sevilla, [sevillacomercio.org](http://sevillacomercio.org) (disponible en Internet el 02/03/04).

ROMERO MENSAQUE, C. (1997): *Boletín de las Cofradías de la Ciudad de Sevilla*, octubre, [rosarioensevilla.org](http://rosarioensevilla.org) (disponible en Internet el 02/03/04).

SEGURA, C. (1983): *La formación del pueblo andaluz*, Istmo, Madrid.



II JORNADAS DE SOCIOLOGÍA

## ‘EL FENÓMENO RELIGIOSO.

### Presencia de la religión y de la religiosidad en las sociedades avanzadas’

TORRES, A. (2002): *El lobby judío. Poder y mitos de los actuales hebreos españoles*, La Esfera, Madrid.

VV. AA. (1990): *Historia de España*, Universidad de Sevilla, Sevilla.

VV. AA. (2003): *Andalucía. Guía Total*, Anaya, Madrid.

WÖLFFLIN, H. (1997): *Renacimiento y Barroco*, Alianza, Madrid.